

requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Jefatura de Personal de la Universidad de Córdoba se enviarán de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública, copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. M. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba e Ilustrísimo Sr. Director general de la Función Pública.

T35EC05A000010. Botón Muñoz, Purificación. 1-2-1957. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000011. Luque Arellano, Carmen. 19-11-1957. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000012. Munuera Nieto, María Dolores. 7-1-1958. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000013. Puerta Agüera, Rosario. 25-9-1959. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000014. Rodríguez Cibrián, Daniel. 6-7-1952. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000015. Muñoz Remujo, Remedios. 29-4-1958. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000016. Fernández Jaén, María del Carmen. 2-3-1956. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000017. Ramírez Ayala, Purificación. 28-10-1960. Universidad de Córdoba.

T35EC05A000018. García-Hirschfeld Saraza, Pilar. 2-7-1951. Universidad de Córdoba.

7411 *RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores del Organismo Autónomo Junta Administrativa del Fondo de Atenciones a la Marina, convocadas por Resolución de 29 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 168), y de conformidad con el artículo 6.º 3. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, y fecha de nacimiento.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión con este carácter se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Jefatura de Personal de la Junta Administrativa del Fondo de Atenciones a la Marina, se enviarán de modo inmediato

a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

T00DE01A100001. Llorca Ortega, José. 23-8-1958.

T00DE01A100002. Méndez de Lara, Luis Alberto. 14-3-1949.

T00DE01A100003. Castellanos Manero, Fernando. 8-3-1941.

7412 *RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Excmo. y Magfco. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (turno restringido) del Organismo autónomo Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Jefatura de Personal de la Universidad de Córdoba se enviarán de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública, copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. M. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba e Ilustrísimo Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

T35EC05A000006. Lucio-Villegas Mula, María José. 4-9-1960. Universidad de Córdoba.
 T35EC05A000007. Río del Río, Francisco Javier del. 30-3-1957. Universidad de Córdoba.
 T35EC05A000008. Morillo-Velarde Serrano, José. 25-10-1959. Universidad de Córdoba.
 T35EC05A000009. López Sánchez, Joaquín. 17-4-1956. Universidad de Córdoba.

7413 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Excmo. y Magfco. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Auxiliares del Organismo autónomo Universidad de Valencia (turno restringido), convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1984), y de conformidad con el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión con este carácter se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Jefatura de Personal de la Universidad de Valencia se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. M. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Valencia e Ilustrísimo Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

T17EC03A000225. Celda Muñoz, Carlos Vicente. 11-2-1960.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000226. Montesinos Martí, María Antonia. 29-11-1953.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000227. Pérez Paz, María Amalia. 3-6-1947.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000228. Inés Gómez, María Angeles. 29-12-1948.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000229. Chismol Pardo, Ana Isabel. 14-11-1953.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000230. González Tauste, Alicia. 15-12-1959.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000231. Herrero Domingo, Ricardo. 23-5-1930.-Universidad de Valencia.
 T17EC03A000232. Reoyo Aparicio, Enrique. 15-7-1959.-Universidad de Valencia.

7414 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Excmo. y Magfco. e Ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Administrativos (turno restringido) del Organismo autónomo Universidad de Valencia, convocadas por Resolución de 13 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1984), y de conformidad con el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos autónomos a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión con este carácter se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Jefatura de Personal de la Universidad de Valencia se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. M. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Valencia e Ilustrísimo Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

T17EC02A000014. Tomás Juan, Carmen. 19-5-1950.-Universidad de Valencia.
 T17EC02A000015. Soro Laveda, María Nieves. 20-2-1946.-Universidad de Valencia.
 T17EC02A000016. Muñoz Ruiz, Concepción. 22-11-1931.-Universidad de Valencia.
 T17EC02A000017. Cabrera Izquierdo, Catalina. 13-12-1954.-Universidad de Valencia.

7415 CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 16 de marzo de 1985, página 6934, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, línea tercera, donde dice: «Destino: Destacamento de San Roque (Cádiz)», debe decir: «Destino: Jefatura Provincial de Algeciras».